



# Campeonato Nacional Clase Snipe 2026



Sede: Club Náutico Muña, Represa de Tominé

Fecha: Junio 6, 7 y 8 de 2026

Autoridad Organizadora: La regata es organizada por la Clase Snipe Colombia y el Club Náutico Muña con el Aval de la Federación Colombiana de Vela.

Clasificatorio a los XXIII Juegos Deportivos Nacionales Córdoba – Sucre 2027

## AVISO DE REGATA

[SP] Reglas por las que una penalidad estándar puede ser aplicada por el Comité de Regatas sin una audiencia.

[DP] Reglas en que las penalidades son a discreción del Comité de Protestas.

### 1. REGLAS:

- 1.1. La regata se regirá por las reglas, como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV).
- 1.2. Se aplicarán las [prescripciones](#) de la Federación Colombiana de Vela.
- 1.3. En caso de discrepancia en la interpretación de un documento, prevalecerá el texto de su idioma original.
- 1.4. Los competidores deben estar al día con la clase internacional SCIRA, favor contactar al comodoro ([Snipecolombia100@gmail.com](mailto:Snipecolombia100@gmail.com)).
- 1.5. El campeonato es parte del proceso clasificatorio a los XXIII Juegos Deportivos Nacionales Córdoba – Sucre 2027.
- 1.6. Todos los barcos deben estar identificados con el número de proa registrado ante la clase en ambos lados del casco.
  - 1.6.1. Los números deben tener mínimo 25 cms de altura.
  - 1.6.2. Serán arábigos, todos de un mismo color liso y sobre un fondo de color que debe contrastar con el color del casco.
- 1.7. Se aplicará el Apéndice P del RRV, Procedimientos Especiales para la Regla 42.
- 1.8. [SP] Mientras estén en tierra, todos los barcos deben permanecer en la sede desde la medición del sábado 6 de Junio hasta el lunes 8 Junio después de la hora de finalización del tiempo para protestar.

### 2. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán disponibles a partir de las 20:00 hrs del viernes 5 de junio de 2026 o antes en la [web](#) del Campeonato.

### 3. COMUNICACIONES

3.1. La web del campeonato estará en el siguiente enlace:

[https://www.fedevelacolombia.org/nacional\\_snipe\\_2026.html](https://www.fedevelacolombia.org/nacional_snipe_2026.html)

3.2. Los avisos a los competidores se publicarán en el chat de WhatsApp "SNIPE COL AVISOS" al cual se pueden unir en el siguiente enlace:

<https://chat.whatsapp.com/ICX9CF3ghRkHFVq07uVdaE>



# Campeonato Nacional Clase Snipe 2026



3.3. [DP] Mientras esté en regata, excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de voz ni de datos ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos.

## 4. ELEGIBILIDAD

4.1. Pueden participar todos los barcos Snipe que cumplan con los requisitos de inscripción y registro.

## 5. INSCRIPCIONES y REGISTRO

5.1. Para participar en el Campeonato, todos los barcos deberán diligenciar en su totalidad el formulario de inscripción en el siguiente enlace [formulario de inscripciones](#) antes del miércoles 3 de junio a las 24 hrs. Para inscripciones posteriores a esa fecha, lo podrán hacer extraordinariamente con el enlace o en la mesa de registro antes del inicio de las competencias.

5.2. La inscripción regular ([inscripción y pago](#)) tendrá un costo por barco de doscientos mil pesos \$200.000 antes del miércoles 3 de junio a las 24 hrs y que se pagarán por PSE en la web del Club Náutico Muña en este [Link](#).

Los comprobantes de pago se deben enviar a [snipecolombia100@gmail.com](mailto:snipecolombia100@gmail.com) luego de haber diligenciado el formulario de inscripción, diligenciar Copa Snipe Skipper en el comprobante de pago.

5.3. La inscripción extemporánea ([inscripción y/o pago](#)) después del miércoles 3 de junio a las 24 hrs) tendrá un valor de \$250.000.

5.4. El costo de la inscripción incluye la reunión de integración

5.5. Todos los participantes deben registrarse y firmar la liberación de responsabilidades en la carpa blanca del puerto de vela del Club Náutico Muña el sábado 6 de junio dentro del horario previsto para registro en el programa.

## 6. PUBLICIDAD

Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.

## 7. PROGRAMA

### 7.1. Programa

Fecha	Hora	Actividad
Sábado Junio 6	11:00 - 13:00 hrs.	Medición, Inscripciones y Registro en la Sede
	12:30 hrs.	Reunión de Capitanes
	14:00 hrs.	Señal de Salida primera prueba del día
Domingo Junio 7	12:00 hrs.	Señal de Salida primera prueba del día
	19:00 hrs.	Reunión de integración
Lunes Junio 8	12:00 hrs.	Señal de Salida primera prueba del día
	17:00 hrs.	Premiación en la Sede CNM

7.2. Se programarán doce (12) pruebas.

7.3. Se podrá correr máximo cinco (5) pruebas diarias.



# Campeonato Nacional Clase Snipe 2026



7.4. En el último día programado de regata no se dará ninguna señal de atención más tarde de las 16:00 hrs.

7.5. El target time (tiempo pretendido) de cada prueba será de 30 minutos.

## 8. MEDICIÓN

[DP] Todos los barcos deben pasar por medición previa el sábado 6 de junio de 11:00 a 13:00 hrs. Los barcos deben cumplir con las regulaciones de la clase. Un barco o su equipamiento pueden ser inspeccionados por el Comité de Regatas en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de la clase o de las Instrucciones de Regata.

## 9. SEDE Y ÁREA DE REGATAS Y PARQUEO

9.1. La sede del campeonato será el Club Náutico Muña.

9.2. En el anexo se muestra la localización de la sede de la regata y de las áreas de regata. El área de regata por defecto será informado en las Instrucciones de Regata (Ver anexo 1).

## 10. LOS RECORRIDOS

Se utilizará recorrido barlovento – sotavento (L o W).

## 11. PUNTUACIÓN

11.1. Se requiere de una sola prueba para constituir una serie.

11.2. Si se completan menos de 5 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

11.3. Si se completan entre 5 y 9 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor puntuación.

11.4. Si se completan 10 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su dos peores puntuaciones.

## 12. EMBARCACIONES DE APOYO

Para las embarcaciones de apoyo y por disposiciones ambientales de la CAR Cundinamarca, sólo se permite el uso de motores de 4 tiempos.

## 13. SEGURIDAD

[DP] Todo competidor deberá llevar puesto un dispositivo de flotación personal de 50 Newtons (N) desde el momento que pone su barco a flote hasta el momento que está nuevamente en tierra. Si el elemento de flotación es de tipo inflable, deberá estar inflado durante todo el tiempo que el competidor se encuentre en el agua. Esto modifica la regla 40 del RRV. Los dispositivos de flotación serán revisados durante la medición.

## 14. PREMIOS

Se otorgará premios a:

- Primeros tres barcos de cada flota (Blanca y Tricolor)
- La organización podrá disponer de premios adicionales

## 15. [DP] DERECHOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Al participar en el campeonato, los competidores y los equipos de apoyo conferirán automáticamente a la Autoridad Organizadora y a la Federación Colombiana de Vela el derecho a perpetuidad de reproducir, usar y mostrar cada cierto tiempo, a su discreción,



## Campeonato Nacional Clase Snipe 2026



cualquier película, transmisión en vivo, grabaciones o filmaciones por televisión y cualquier otra reproducción del atleta durante el periodo de la competencia sin compensación alguna.

### 16. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y DECLARACIÓN DE RIESGOS

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 3 del Reglamento de Regatas a Vela (RRV), Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte.

Vinculada con, o antes de, durante o después de la regata. (Ver anexo de Exoneración de Responsabilidad).

La vela es, por su naturaleza, un deporte impredecible y, por lo tanto, implica inherentemente un elemento de riesgo. Los competidores y el personal de apoyo participan en el campeonato bajo su propio riesgo. El RRV 3 dice: "La responsabilidad de la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar compitiendo es solo suya". Al participar en el campeonato, cada competidor acepta y reconoce que:

- Son conscientes del elemento inherente de riesgo que implica el deporte y aceptan la responsabilidad de la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a dicho riesgo inherente mientras participan en el campeonato;
- Son responsables de la seguridad de sí mismos, de su tripulación, de su barco y de sus otros bienes, ya sea a flote o en tierra;
- Aceptan responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida en que sea causada por sus propias acciones u omisiones;
- Al participar en cualquier regata, están satisfechos de que su barco está en buen estado, cumple con las reglas de la clase, está equipado para navegar en el campeonato y están en condiciones aptas de participar;
- La provisión de un Comité de Regatas, de barcos de patrullaje, Jueces, otros Oficiales y voluntarios por parte del Organizador no los exime de sus propias responsabilidades;
- La disposición de una cobertura de barcos de patrullaje se limita a la asistencia, sobre todo en condiciones meteorológicas extremas, en tanto se pueda proveer en estas circunstancias.
- Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de esta Sede o este campeonato llamando su atención en cualquier regla e información producida para la Sede o el campeonato y asistir a cualquier sesión informativa de seguridad celebrada para el campeonato.

### 17. MÁS INFORMACIÓN

Juan Pablo Angulo – Comodoro Clase Snipe Colombia

[Snipecolombia100@gmail.com](mailto:Snipecolombia100@gmail.com)

Cel. +57 311 2100840



# Campeonato Nacional Clase Snipe 2026



---

## INFORMACION ADICIONAL (No hace parte del Aviso de Regata)

### Alojamiento

Se ofrece prioridad en el alojamiento del CNM a delegaciones regionales siguiendo los costos de para invitados del CNM y los tiempos de reserva. Contactar al Comodoro de la Clase antes del 25/05/2026.



# Campeonato Nacional Clase Snipe 2026



## Anexo No. 1 Sede y Área de Regatas

